

*RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre concesión de subvenciones por concurrencia no competitiva para la rehabilitación de edificios, por comunidades de propietarios y asociaciones de vecinos.*

En virtud de lo dispuesto en el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se da cumplimiento al deber de publicación, de las subvenciones a comunidades de propietarios o asociaciones de vecinos, reguladas por el Decreto 149/2003, de 10 de junio, y el Decreto 395/2008, de 24 de junio, para la rehabilitación de edificios, concedidas por el Delegado Provincial de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio.

Expte.	Comunidad de Propietarios	Núm. Vvdas.	Subvención
23-RC-0080/06	C/ Emperador Trajano, 18. Andújar	18	57.710,56 €
23-RC-0059/06	C/ Cervantes, 2. La Carolina	7	45.613,83€
23-RC-0165/07	C/ Adarves Bajos, 2 C. Jaén	8	60.280,66 €
23-RC-0177/07	C/ San Roque, 12. Jaén	4	32.498,00 €
23-RC-0121/07	C/ Pizarro, 12. Jaén	9	28.608,18 €
23-RC-0119/07	C/ Dulce Jesús, 14. Andújar	6	50.172,41 €
23-RC-0112/07	C/ Mesa, 14. Jaén	18	27.205,91 €
23-RC-0078/06	Avda. de Madrid, 45. Jaén	10	82.241,38 €

Jaén, 30 de julio de 2009.- El Delegado, Julio Millán Muñoz.

*RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre concesión de subvenciones por concurrencia no competitiva para la rehabilitación de edificios, por comunidades de propietarios y asociaciones de vecinos.*

En virtud de lo dispuesto en el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se da cumplimiento al deber de publicación de las subvenciones a comunidades de propietarios o asociaciones de vecinos, reguladas por el Decreto 149/2003, de 10 de junio, y el Decreto 395/2008, de 24 de junio, para la rehabilitación de edificios, concedidas por el Delegado Provincial de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio.

Expte.	Comunidad de Propietarios	Núm. Vvdas.	Subvención
23-RC-0110/07	C/ Paseo de Linarejos, 4. Linares	34	92.732,08 €
23-RC-0104/07	C/ Blas de Lezo, 24.Torredonjimeno	12	115.672 €

EXP.	BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE EUROS
2009/55	ALBUÑOL	ACONDICIONAMIENTO DEPENDENCIAS PARA VESTUARIOS Y ASEOS EN LA RÁBITA	15.066,84
2009/91	ALDEIRE	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO: PAVIMENTO PAB. DEP. INVIERNO	11.127,09
2009/23	ALFACAR	CONSTR. DE DOS PISTAS DE PADEL Y VESTUARIOS	95.832,01
2009/103	ALMEGIJAR	SENDERO DEPORTIVO	37.955,75
2009/97	ALPUJARRA DE LA SIERRA	CONSTR. PISTA POLIDEPORTIVA CON EQUIPAMIENTO, CERRAMIENTO E ILUMINACIÓN	45.514,69
2009/49	BENALUA DE LAS VILLAS	REFORMA PISTA POLIDEP. CUBIERTA Y TERMINACION CERRAMIENTO EXTERIOR	95.200,00
2009/122	CALICASAS	CONSTR. PISTA DE TENIS Y PISTA DE PADEL CON ILUMINACIÓN EN POLIDEP. MPAL.	95.460,74
2009/83	CIJUELA	REMODELACIÓN DE PAVIMENTO DE CAMPO DE FÚTBOL	12.479,63
2009/11	CHIMENEAS	RENOVACIÓN PISTA POLIDEP. Y EQUIPAMIENTO	65.381,32
2009/6	DEHESAS DE GUADIX	REMODELACIÓN PISTA POLIDEPORTIVA CON EQUIPAMIENTO	45.893,09
2009/95	DOMINGO PEREZ	CONSTR. DE VESTUARIOS Y CERCADO CAMPO DE FÚTBOL	95.952,82
2009/159	DUDAR	CONSTR. DE PISCINA AL AIRE LIBRE	95.547,06
2009/139	GALERA	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA PISTA CUBIERTA	29.303,99
2009/44	GUADAHORTUNA	EQUIPAMIENTO PABELLÓN CUBIERTO	21.071,04
2009/36	GUALCHOS	REMODELACIÓN PISTAS POLIDEPORTIVAS EN CASTELL DE FERRO	16.980,06
2009/19	HUENEJA	CONSTR. PISTA DE PADEL	42.591,66

Expte.	Comunidad de Propietarios	Núm. Vvdas.	Subvención
23-RC-0120/07	Avda de Granada, 48. Andújar	16	53.107,88 €
23-RC-0148/07	C/ Torre de Colón, 8. Linares	16	79.737,01 €
23-RC-0064/07	C/ Vergara, 26. Jaén	2	23.000 €
23-RC-0089/07	C/ Alcalde Cancio Uribe, 17. Jaén	6	58.200 €
23-RC-0100/07	C/ Sevilla, 150. Bailén	4	20.800 €
23-RC-0001/08	Travesía Moris Marrodan, 1. Martos	4	1.943,50 €
23-RC-0012/08	Juan Salcedo Guillén, 23. Bailén	14	53.938,87 €
23-RC-0016/08	Avda. de Barcelona, 9. Jaén	8	23.179,13 €
23-RC-0024/08	C/ Colón, 6. Jódar	8	33.658,48 €
23-RC-0041/08	C/Héroes de Bailén, 6. Bailén	8	5.681,47 €
23-RC-0143/08	C/ Príncipe Felipe, 3, Martos	6	68.098,70 €
23-RC-0066/07	C/ Palos de la Frontera, 53. Linares	11	35.354,35 €
RC-56/2007	Avda. Manolo Gómez Bur, 18. Bailén	8	7.256,72 €

Jaén, 11 de septiembre de 2009.- El Delegado, Julián Millán Muñoz.

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas a Entidades Locales de esta provincia para la dotación de infraestructuras deportivas cuya cuantía no supera las cantidades de 120.000 € o 60.000 €, según se trate de obras o equipamientos, respectivamente, correspondientes al ejercicio 2009.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, modificada por Ordenes de 28 de junio 2007, de 27 de noviembre de 2007 y de 23 de diciembre de 2008, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas para la dotación de infraestructuras deportivas, Modalidad 1 (IED), con cargo a las aplicaciones presupuestarias siguientes:

0.1.17.00.01.18.761.02.46 A.2.  
3.1.17.00.01.18.761.02.46A.2. 2010.